

Bogotá 10 de Mayo del 2019

**MENSAJEROS ASAP S.A.S**  
Nit.900.854.788-4  
AK. 19 N 118<sup>a</sup> - 30 OF 402  
TEL. 790 4196

DEBE A:

DIEGO FELIPE GALINDO RINCON  
1016054871

La suma de  
150000

Por concepto de:

Solicitud de crédito - Servicios prestados de mensajería colaborativa

DIEGO FELIPE GALINDO RINCON  
1016054871  
3012124022

Me permito certificar bajo la gravedad de juramento, que de acuerdo con el Artículo 329 del E.T. Mis ingresos por mi actividad como trabajador independiente corresponden al 80% del total de mis ingresos. Aplicar Retención Art. 383 E.T. Dcto 099 de 2013 Modificado por la ley 1819 de 2016 artículo 17 y 18.